

Dos comerciantes detenidos por vender alimentos vencidos en Carabobo

Dos comerciantes fueron aprehendidos por vender alimentos vencidos en el Hipermercado “La Honda” ubicado en Tocuyito, estado Carabobo.

El hecho ocurrió la tarde de este 2 de noviembre, luego de que funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) delegación Valencia, recibieran la denuncia a través de las redes sociales de varios usuarios que habían comprado alimentos en el Hipermercado “La Honda” y a la hora de consumirlos, estos se encontraban vencidos, de acuerdo a lo informado por el periodista Daniel Muscarneri.

Las autoridades adscritas a este organismo se trasladaron al lugar y pudieron comprobar que efectivamente estaban comercializando productos y alimentos vencidos.

Entre la evidencia se encontró: (4) Bandejas de pastelitos rellenos, (97) unidades de masa de pastelitos, (06) mayonesas de 3.6kg, (06) cajas de aceite comestible (117) aceites comestibles, (03) bultos de chicha instantánea, entre otros.

Los presuntos culpables fueron identificados como Daniel Pérez y Carlos Reyes, quienes fueron puestos a la orden de la Fiscalía del Ministerio Público con el delito en materia contra la legitimación de capitales y delitos financieros y económicos, tráfico y comercio ilícito de material estratégico.

Con información de Notitarde